



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/NGO/23  
19 de febrero de 2003

ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59° período de sesiones  
Tema 10 del programa provisional

LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Exposición presentada por escrito\* por Pax Christi Internacional, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[28 de enero 2003]

---

\*Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en los lenguajes, tal como ha sido recibida de la Organización no gubernamental.

GE.03-11056

## Derechos Económicos, Sociales y Culturales

El movimiento de Pax Christi Internacional, presente en todo el mundo, empezó en 1945 para promover la reconciliación al término de la Segunda Guerra Mundial. Mediante esta red, se encarga de ayudar a difundir las situaciones de conflicto en todo el mundo y remover las causas de los conflictos. Los derechos económicos, sociales y culturales hacen mucha falta hoy en día; por ejemplo, en Irak, los diez años de sanciones han causado gran sufrimiento al pueblo iraquí, a los niños y grupos en desventaja. En los territorios palestinos ocupados, el pueblo palestino ha sido privado de sus derechos económicos, sociales y culturales más fundamentales, en especial el de autogobernarse. Bajo este escenario, Pax Christi Internacional apoya fuertemente los esfuerzos para una solución pacífica del problema con Irak y la negociación en el conflicto palestino-israelí.

Respecto a Irak, Pax Christi hace un llamado urgente por una solución pacífica y diplomática al conflicto. Al mismo tiempo, Pax Christi Internacional condena la guerra con Irak y la considera ilegal e inmoral. La guerra y la amenaza de guerra no son instrumentos aceptables de política exterior. Estamos preocupados por el peligroso precedente establecido para resolver conflictos entre naciones que reciben permiso tácito y actúan unilateralmente o construyen coaliciones con otros países interesados para actuar de manera independiente a las estructuras de la ONU.

Respecto al conflicto palestino-israelí, Pax Christi rechaza la lógica de la violencia. Condena los bombazos suicidas, la adquisición de territorios por la fuerza; reafirma los derechos de los pueblos a la autodeterminación; urge el desmantelamiento de los asentamientos judíos en los territorios palestinos ocupados, y los arreglos necesarios para el derecho al regreso de refugiados; y, hace un llamado a las partes involucradas a respetar las resoluciones de las convenciones de la ONU y de Ginebra.

El amanecer del siglo 21 ha visto un fenómeno nuevo – el aumento de redes terroristas internacionales organizadas globalmente que se desarrollan en sociedades donde la privación de los derechos económicos y sociales es algo cotidiano. Hasta ahora, la respuesta de la comunidad internacional ha sido de carácter militar, trabajo policíaco y actividades de inteligencia. Esto trae como resultado que sólo algunos terroristas sean capturados y muchos civiles asesinados, pero no parece generar ningún impacto duradero en las redes terroristas pues sus raíces no son atacadas simultáneamente. El terrorismo está basado en un sentimiento de desamparo y desesperación resultante de la pobreza, la humillación y la negación de los derechos culturales y sociales básicos. Su derrota final requiere la erradicación de la pobreza y la reinstalación de los derechos sociales, culturales y económicos de toda la gente oprimida.

El alcance de este objetivo requiere políticas ilustradas y esfuerzos sostenidos, tanto de gobiernos nacionales como de la comunidad internacional. La seguridad de la comunidad internacional entera, demanda que los gobiernos más débiles sean orientados en la construcción de instituciones capaces del manejo político, social y económico efectivo. En años recientes, el tema de la buena gobernabilidad se ha colocado entre los temas más importantes en la agenda del desarrollo, y se le reconoce en la mayoría de los países como sine-qua-non para la prosperidad nacional. Sin embargo, la buena gobernabilidad no puede ser impulsada sin los recursos adecuados que permitan a los estados proveer los servicios sociales esenciales mínimos como la educación y la salud. Además de movilizar recursos domésticos, los países del tercer mundo deben ser capaces de asegurar los recursos extranjeros necesarios con (1) precios justos y oportunidades para sus exportaciones y (2) la mitigación de la carga del servicio injusto de la deuda externa. En este sentido, la Comisión por los Derechos Humanos tiene un interés por la liberalización comercial y las medidas de erradicación de la deuda. La Comisión debe proveer apoyo activo a las organizaciones directamente involucradas en estos aspectos.

Pax Christi deplora la discriminación continua en contra de muchas exportaciones provenientes de países del tercer mundo – especialmente los textiles y productos agrícolas en que esos países tienen ventajas competitivas. Por lo tanto, recomendamos al acuerdo de la Organización Mundial de Comercio a proveer en enero del 2005, libre acceso a las exportaciones de textiles provenientes del tercer mundo hacia los países industrializados, y esperamos que todos los estados se unan a este objetivo. Además, Pax Christi da la bienvenida a las negociaciones en la Cumbre de Doha como una oportunidad para los países industrializados a contribuir a las necesidades básicas de las sociedades tercermundistas al reducir las barreras proteccionistas que inhiben el desarrollo de las exportaciones del tercer mundo. La movilización del apoyo político en diferentes niveles será crucial para este objetivo pues el desmantelamiento del proteccionismo agrícola siempre ha sido un tema delicado.

Pax Christi Internacional enfatiza la necesidad de que el comercio sea organizado para satisfacer las necesidades de toda la gente y que las políticas no sean manipuladas para satisfacer únicamente las necesidades del comercio. Creemos que el comercio debe promover el bienestar del ser humano, las comunidades sustentables y la justicia económica, y que los gobiernos sean capaces de establecer políticas comerciales para salvaguardar los derechos de toda la gente, en especial de aquellos que viven en la pobreza. De manera particular, pedimos reglas y prácticas comerciales que aseguren: el derecho a la comida de toda la gente; acceso al agua, educación, asistencia médica, e información; y la regulación de corporaciones transnacionales.

Finalmente, Pax Christi continúa espantado por los efectos devastadores de la Crisis de la Deuda Internacional. Se estima que por cada dólar usado en ayuda a los países más pobres, 13 dólares regresan a los acreedores vía el servicio de la deuda. Muchos países pagan grandes proporciones de su PIB en el servicio de la deuda a costa de los tan necesitados servicios sociales. Por ejemplo, algunos estiman que entre 7.5 y 15 billones de dólares se necesitan anualmente para luchar contra el VIH / SIDA en África; aún así, el continente paga 13.5 billones de dólares cada año por concepto del servicio de la deuda. Este servicio incluye un componente de interés pues los acreedores demandan “premios” exorbitantes por prestar dinero a las naciones pobres. En efecto, la deuda del tercer mundo aumenta cada año un promedio aproximado del 20%, y de 1973 a 1993, se incrementó de 100 billones a 1.5 trillones de dólares. Solamente 400 billones correspondían a lo prestado, lo demás era resultado del interés. Como solución a esta injusta situación, Pax Christi hace un llamado a todos los estados para establecer una Corte Internacional de Insolvencia (CII) y un mecanismo de bancarrota soberano diseñado basándose en el Capítulo 9 de la Ley de Bancarrota para Organizaciones Gubernamentales de los Estados Unidos.

El principio que guía la Corte deberá ser la aplicación de la justicia universal y la razón arraigada en la dignidad de una persona humana. El proceso de bancarrota no debe ser visto como un acto de piedad, sino como un medio para disciplinar a los acreedores oportunistas y a los prestatarios imprudentes, aumentando así la eficiencia de los mercados internacionales de capital. Lo que es más, permitirá a los países altamente endeudados a enfrentar al servicio opresivo de la deuda y, como dice la sección 101, Nota 63 del Código Legal de los Estados Unidos, a darle al gasto en educación y salud, la “oportunidad de acumular recursos sin la opresión y desaliento de deudas preexistentes”. Esta iniciativa ayudaría a mejorar las vidas de cientos de millones de personas que viven en más de 80 países deudores mientras se enfrentan a los acreedores en foros dominados por estos últimos. Pax Christi alienta fuertemente a la Comisión por los Derechos Humanos a apoyar de manera más activa esta iniciativa.